

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de artículos con destino a la Tropa.

La Junta Central anuncia la celebración de un segundo concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de artículos con destino a la Tropa que a continuación se relacionan, correspondiente al expediente C. V. 413-2.ª/68:

- 20.000 pañuelos cubre rostro, al precio límite unitario de 58 pesetas.
- 3.000 cajas cartón, al precio límite unitario de 21,60 pesetas.
- 150 rollos papel engomado, al precio límite de 44,40 pesetas el rollo.

Este segundo concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 1 de agosto de 1968.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a las ofertas, muestra duplicada del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estimen a juicio de los técnicos y de la Superioridad como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de junio de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 3.390-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Parque de Automóviles número 1 por la que se anuncia suabasta para la venta de trece (13) lotes de material automovil inútil para la Marina de distintos tipos y marcas.

Debiendo procederse a la venta en subasta pública de trece (13) lotes de material automovil inútil para la Marina de distintos tipos y marcas, se hace público que el acto de la licitación tendrá lugar el día 6 de julio de 1968, a las diez horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque de Automóviles número 1, sito en la calle del Marques de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones que regirán el acto se encuentran de manifiesto en el citado Parque; Ministerio de Marina, Montalbal, número 2 (sala de visitas) y en la Jefatura del Servicio de Transportes de DAT, plaza de Colón, número 4.

El material podrá ser visto todos los días laborables en horas de nueve a trece, en este Parque de Automóviles y en la Estación Radiotelegráfica de Marina, avenida de San Luis, número 106 (junto al poblado de Manóteras).

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Teniente Coronel Jefe del Parque de Automóviles número 1, Secretario de la Junta. 2.381-5.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso público para la adquisición de material científico con destino al Centro Nacional de Virología y Ecología Sanitarias, en Majadahonda (Madrid).

Esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de material científico para el Centro Nacional de Virología y Ecología Sanitarias, en Majadahonda (Madrid), por un importe máximo de cinco millones doscientas sesenta y dos mil ochocientas pesetas (5.262.800 pesetas), con sujeción al detalle figurado en el pliego de condiciones aprobado por el Ministerio de la Gobernación, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General, y que se facilitará, en su Sección de Gestión Económica, a quienes lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto de los bienes ofertados.

El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar en la Dirección General de Sanidad (plaza de España, 17),

a las nueve treinta horas del quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa constituida en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

A continuación se inserta el modelo de proposición a presentar.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso, del contrato de adquisición de, se comprometo a la entrega, en el precio de, con estricta sujeción a las expresadas bases y requisitos y a las que como modificación o mejora de las establecidas se detallan al dorso.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Dorso que se cita

Especificaciones de los apartados o material que se oferta
Condiciones formuladas por el concursante
Plazo de entrega
Plazo de garantía, en su caso, computado a partir de la entrega de bienes

Madrid, 12 de junio de 1968.—El Director general, Jesús García-Orcóyen.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de defensa y saneamiento de la marisma número 2, denominada de Hano (Santander).

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de (defensa y saneamiento de la marisma número 2, denominada de Hano (Santander).

Depósito de contrata: Dos millones cuatrocientas setenta y cinco mil trescientas ochenta y tres pesetas (2.475.383 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil quinientas ocho pesetas (49.508 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de

acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 de julio de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 27 de julio de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos. Mariano Domínguez.—3.469-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Un equipo de radar G. C. A., compuesto de elemento de radar de precisión para aproximación y elemento radar de vigilancia S. R. E.».

Se anuncia concurso para la adquisición de «Un equipo de radar G. C. A., compuesto de elemento de radar de precisión para aproximación y elemento radar de vigilancia S. R. E.», por un importe límite de 14.900.000 pesetas, a satisfacer en dos anualidades.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 24 de julio de 1968, en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones que han de registrarse pueden examinarse en la Secretaría de la Junta Económica, en horas de nueve a catorce, todos los días laborables.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 22 de junio de 1968.—El Secretario de la Junta Económica.—3.541-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de coches de turismo, chatarra y material inservible.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 11 de julio, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, se celebrará una subasta de coches de turismo y a continuación otra de chatarra y material inservible.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 22 de junio de 1968.—3.475-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia concurso para la realización de obras de pavimentación y reparación de diversas vías públicas de esta ciudad.

Objeto de concurso: Consiste en la reparación y pavimentación de varias vías municipales relacionadas en el anexo nú-

mero 1, que se acompaña al pliego de condiciones.

Tipo de licitación: El presupuesto en que están cifradas las obras en su totalidad, cantidad máxima a abonar por el Ayuntamiento, será de 1.042.815 pesetas. Las proposiciones, por consiguiente, serán presentadas a la baja.

Garantías provisional y definitiva: La primera será del importe de 20.857, y la segunda del 4 por 100 de la oferta propuesta por el licitador y aceptada por la Corporación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, juntamente con la declaración jurada de no estar incurso el licitador en causa de incapacidad e incompatibilidad, así como el resguardo de haber depositado el importe de la fianza provisional, se presentarán en el Registro General a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a los diez días hábiles, a las trece horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente de finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de servir de base al concurso convocado para la adjudicación de las obras de pavimentación y reparación de vías públicas de esta localidad, cuyas cláusulas acepta en su integridad, se comprometo a llevar a efecto la ejecución de la totalidad de las obras de referencia en la cantidad de pesetas.

Irún, 19 de junio de 1968.—El Alcalde Presidente.—3.459-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de la Merced, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público a medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle de la Merced, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Rodolfo Ucha Donate y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de un millón novecientas once mil cuatrocientas treinta y tres pesetas con once céntimos (1.911.433,11), como máximo.

Las proposiciones, extendidas en el modelo que más abajo se inserta, y documentación exigida para poder optar a la subasta, pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de treinta y tres mil seiscientos setenta y una pesetas con cuarenta y nueve céntimos (33.671,49).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último, se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas tipo que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 6 del corriente mes de junio.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan. (Aquí se indican tales remuneraciones.)

La Coruña, 17 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de San Vicente (prolongación), de esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público a medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle de San Vicente (prolongación), de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Rodolfo Ucha Donate y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de cuatrocientas veintidós mil ochocientos setenta y tres pesetas con ochenta y seis céntimos (422.873,86) como máximo.

Las proposiciones, extendidas en el modelo que más abajo se inserta, y documentación exigida para poder optar a la subasta pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de ocho mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas y cuarenta y siete céntimos (pesetas 8.457,47).

El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último, se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas tipo que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 7 del corriente mes.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan (aquí se indican tales remuneraciones.)

La Coruña, 18 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.858-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle prolongación de La Sagrada Familia, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público a medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle prolongación de La Sagrada Familia, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Rodolfo Ucha Donate y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de setecientos seis mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con cincuenta y seis céntimos (706.461,56) como máximo.

Las proposiciones, extendidas en el modelo que más abajo se inserta, y documentación exigida para poder optar a la subasta pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de catorce mil ciento veintinueve pesetas con veintitrés céntimos (14.129,23).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último, se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas tipo que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 8 del corriente mes.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de la obra se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan. (Aquí se indican tales remuneraciones.)

La Coruña, 19 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.457-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la plaza de Hércules, de esta ciudad.

Por este Ayuntamiento se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de la plaza de Hércules, de esta ciudad.

Tipo máximo para la subasta: Pesetas 780.583,11.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo cerrado en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», extendidas en papel de clase sexta y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 15.611,65 pesetas deberá constituirse en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o su Sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el cuatro por ciento de la cantidad del remate.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización y firma de la correspondiente escritura, dejándolas terminadas a los cuatro meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle, con carnet de identidad número, bien enterado de los plie-

gos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o entidad cuyo nombre exacto se estampará).

..... de 19...

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 20 de junio de 1968.—El Alcalde. 3.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de vehículos con destino al transporte de basuras en esta ciudad.

El Ayuntamiento convoca concurso público para la adquisición de vehículos con destino al transporte de basuras en esta ciudad, cuyo número no será inferior a dos, de las características figuradas en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: 2.228.214 pesetas.

Garantía provisional: 54.564 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará aplicando la escala que determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al séptimo presupuesto extraordinario de 1961.

La documentación técnico-administrativa por la que se regirá este concurso estará de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado Policía) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante el expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se efectuará el siguiente día hábil al en que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según poder que se acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de, publicando concurso para la adquisición de vehículos para el transporte de basuras de esta ciudad, formula esta proposición, por la que se comprometo a efectuar dicho suministro con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento de Salamanca para este concurso y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el precio tipo o con la baja del (en letra) por ciento en los precios tipo.

Salamanca, de de 1968.

(Firma del proponente.)

Salamanca, 18 de junio de 1968.—El Alcalde accidental, Miguel Rodríguez.—3.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de dos escuelas y dos viviendas para maestros, subvencionadas.

Objeto: Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito suficiente, se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de dos escuelas y dos viviendas para Maestros.

Plazo de ejecución y forma de los pagos: Seis (6) meses, contados desde la

fecha de adjudicación definitiva. Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra.

Tipo de licitación: 948.875,92 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 18.977,60 pesetas.

Fianza definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones, Memoria, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Documentos:

a) Resguardo de constitución de garantía provisional.

b) Proposición conforme al modelo inserto al final de este anuncio.

c) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad en vigencia.

f) Documento que acredite estar al corriente en el pago de los seguros sociales y último recibo de contribución industrial.

Presentación de proposiciones: De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones, el plazo es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia (se contará a partir del último anuncio), durante las horas de nueve a doce, en las oficinas del Ayuntamiento.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El adjudicatario vendrá obligado al pago de los gastos de inserción de anuncios, derechos reales y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Autorización: Se ha obtenido la autorización necesaria para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto para contratar en subasta pública la obra de construcción de dos escuelas y dos viviendas para maestros y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la licitación, conforme en todo, se compromete a ejecutar la obra por la cantidad de (Aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrito en letra la cantidad de pesetas y céntimos.)

Igualmente se compromete a cumplir todas las obligaciones laborales de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra y las leyes de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

En la villa de Zuera a 14 de junio de 1968.—El Alcalde, R. Gonzalvo.—3.466-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Stanley B. Freidenreich, cuyo último domicilio conocido era en Madrid calle de Alberto Alcocer, 46, tercero derecha, inculcado en el expediente número 37/66, instruido por descubrimiento de varias piezas de un automóvil marca «Peugeot-404-L», mercancía valorada en 53.338 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 5 de julio de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Oviedo, 20 de junio de 1968.—El Secretario.—3.902-E

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 20/1968, instruido en 10 de abril de 1968 por aprehensión de 30 kilogramos de café tostado en un vagón de la estación de ferrocarril

de esta capital, ignorándose el nombre de su propietario, género que ha sido valorado en 2.805 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente para su conocimiento y resolución.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio. Asimismo que ha sido convocada sesión del Tribunal para conocimiento y resolución del expediente el día 16 de julio próximo y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda, pudiendo ir provisto de Abogado, si lo estima conveniente, y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964), y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 20 de junio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.904-E.

*

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 31/68, instruido en 15 de mayo de 1968 por aprehensión del vehículo extranjero abandonado y carente de documentación «Simca Arianes», sin matrícula, número de motor 1567885 y de chasis 308132, ignorándose el nombre de su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 20.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente para su conocimiento y resolución.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio. Asimismo que ha sido convocada sesión del Tribunal para conocimiento y resolución del expediente el día 16 de julio próximo y hora de las once de su mañana en esta De-

legación de Hacienda, pudiendo ir provisto de Abogado, si lo estima conveniente, y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964), y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 20 de junio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.906-E.

*

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 33/68, instruido en 17 de mayo de 1968 por aprehensión del vehículo extranjero abandonado y carente de documentación «Fiat 1.500», número motor 167-737 y de chasis 030-3037, matrícula 18-PK-38, ignorándose el nombre de su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 30.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente para su conocimiento y resolución.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio. Asimismo que ha sido convocada sesión del Tribunal para conocimiento y resolución del expediente el día 16 de julio próximo y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda, pudiendo ir provisto de Abogado, si lo estima conveniente, y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964), y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 20 de junio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.907-E.

*

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 34/68, instruido en 21 de mayo de 1968 por aprehensión del vehículo extranjero abandonado